CAMBIUM MEDIO AMBIENTE
Boletín informativo de CCOO para los trabajadores y trabajadoras
DEL 11 DE MARZO AL 10 DE ABRIL
CCOO comisiones obreras de Castilla y León
Nº 23

EDITORIAL

Un año desde el X Congreso de CCOO de Castilla y León

Con el último Congreso, la secretaría de medio ambiente se integraba con Salud laboral y Seguridad Social. Un año muy intenso de propuestas, debates, formación, información… Hemos realizado formación a delegados y delegadas para integrar la variable ambiental en la empresa, como los cursos sobres sistemas de gestión ambiental, monográficos sobre riesgo químico, o introducción sobre temas ambientales en la formación básica sobre prevención de riesgos laborales. También formación dirigida a responsables sindicales que asisten a las comisiones de medio ambiente y urbanismo sobre actualización normativa.

Alerta sobre las sustancias

- Persistentes
- Acumulativas
- Alteradoras hormonales

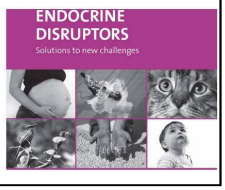

De la cantidad de temas que tenemos encima de la mesa: producción limpia, movilidad sostenible, modelo energético, medio natural… este año ha cobrado un protagonismo más destacado el sector forestal. El cumplimiento de 10 años del programa de visitas a trabajadores y trabajadoras del sector, la importante reducción del presupuesto de la Junta de Castilla y León a medio natural, la propuesta de internalización de los retenes de incendios por la Junta de Castilla y León y la tramitación del plan de movilización de los recursos forestales han ocupado una parte importante de nuestra agenda, que visibilizamos con la celebración del Foro sobre el sector forestal en noviembre en Valladolid, cuyas conclusiones se pueden consultar en la web. (Pincha aquí)

En este año también ha estado muy presente el modelo energético. La tramitación de los permisos para la extracción de gas natural usando la técnica del fracking ha generado una fuerte respuesta en la sociedad. En la celebración del X Congreso de CCOO de Castilla y León se aprobó una resolución contraria al uso de esta técnica por "los riesgos que supone tanto para el medio ambiente, como para el desarrollo de otras actividades en las zonas afectadas, y en último término para la salud de las personas afectadas". En mayo celebramos una charla informativa en Palencia y se han presentado alegaciones al trámite de consultas previas de evaluación de impacto ambiental.

La nueva cultura de movilidad donde los medios alternativos al automóvil tengan más protagonismo ha sido también destacable: la celebración de la semana europea de la movilidad, la realización de rutas en bicicleta a los polígonos industriales, la solicitud de elaboración de un plan de Movilidad Sostenible al nuevo centro de Hacienda en Valladolid y la edición de publicaciones: la "Guía Jóven de Movilidad Sostenible y Segura" y la "guía básica de actuación en movilidad sostenible a los centros de trabajo" han sido las actividades más notables.

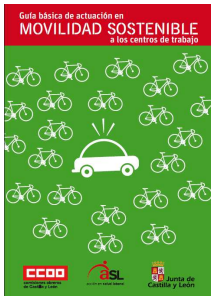

El Plan de trabajo para los próximos meses permanece en esta línea de acción: continuaremos con la formación para incluir los temas ambientales en la acción sindical en la empresa; promoveremos cambios en las pautas de movilidad para que sea más sotenible y segura, reivindicaremos el incremento de presupuesto de la consejería de medio ambiente para poder acometer sus responsabilidades otorgadas por ley, la conservación del patrimonio forestal y natural y la mejora en la estabilidad y tiempo de trabajo para el operativo de incendios; fomentaremos el debate en la organización y la sociedad sobre la forma de "recorrer gradualmente el cambio hasta un sistema basado en las energías renovables" y abordaremos otros temas de actualidad que os iremos contando a través de esta revista.

LA ASESORÍA RESPONDE

¿Cómo sé si se ha realizado la adaptación de la autorización ambiental?

La autorización ambiental debe obtenerse para la explotación de las instalaciones en las que se desarrolle algunas de las actividades incluidas en el anejo 1 de la Ley 16/2002 de 1 de Julio de Prevención y Control integrados de la contaminación. En adaptación a esta normativa numerosas empresas realizaron los trámites para obtener la autorización. Los cambios normativos obligan a llevar a cabo una actualización de las autorizaciones antes del 7 de enero de 2014 para su adecuación a la Directiva 2010/75/CE.

El 10 de febrero de 2014 se publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León que habían sido **revisadas las autorizaciones** ambientales vigentes relativas a instalaciones ubicadas en la Comunidad y **se resolvía considerar actualizadas y conformes a la Directiva**. La orden contiene un Anexo con los enlaces a la autorización ambiental de cada instalación donde se pueden consultar los requisitos ambientales que deben cumplir. El público tiene derecho a acceder a la actualización de las autorizaciones ambientales. Pincha aquí

Ecoinnovación, factor de sostenibilidad y competitividad

El CES premia el estudio "Mapa de ecoindustrias de Castilla y León"

El 20 de marzo se presentó en el Consejo Económico y Social el estudio "Mapa de ecoindustrias de Castilla y León, el potencial de desarrollo y extensión de la ecoinnovación", al haberle otorgado el premio de investigación del CES 2013. El estudio hace un análisis sobre el potencial de crecimiento en este campo en la región y destaca que supone una oportunidad para salir de la crisis, reforzando la posición competitiva regional de una manera diferencial.

La ecoinnovación es cualquier forma de innovación que persiga un avance significativo y demostrable respecto al objetivo de desarrollo sostenible, a través de la reducción de impactos sobre el medio ambiente y el logro de un uso más eficiente y responsable de los recursos, incluida la energía.

El documento habla de la necesidad de cambio de modelo productivo y la oportunidad que representa en la salida de la crisis: "sin actuar sobre la crisis no hay presente, pero sin actuar sobre el cambio de modelo no hay futuro" e identifica 3 grupos de empresas susceptibles de ecoinnovación:

TipoI. Integra las actividades o subsectores directamente vinculados al medio ambiente que conforman el núcleo de "ecoindustrias", como por ejemplo la producción de bienes y servicios asociados directamente con la protección del medio ambiente. (por ejemplo los residuos y reciclaje, las energías renovables o la gestión del agua)

Tipo II. Incluye las actividades con potencial para incorporar ecoinnovaciones en sectores tradicionales o susceptibles de integrar las aplicaciones ecoinnovadoras, como factor de diferenciación que contribuye a su competitividad. Pueden contribuir a la reducción de emisiones o a una mejor utilización de los recursos (por ejemplo la bioconstrucción, la movilidad sostenible, el ecoturismo, los hogares sostenibles o las industrias sostenibles).

Tipo III. Las ecoindustrias en sentido estricto, definidas como aquellas actividades que producen bienes y servicios diseñados únicamente con objetivos medioambientales, y tienen un impacto significativo en la reducción de emisiones contaminantes de todo tipo (eficiencia energética, actividades de investigación, análisis y estudios, etc.)

El "Mapa de Ecoindustrias", que elabora el trabajo a partir de esta clasificación, señala que la cifra neta de negocios está muy concentrada en el Tipo II, en aquellas actividades con potencial para incorporar ecoinnovaciones en sectores tradicionales o susceptibles de integrar las aplicaciones ecoinnovadoras, como factor de diferenciación que contribuye a su competitividad.

Este estudio analiza la situación de partida de la Comunidad Autónoma y suma argumentos a la necesidad de cambio de modelo productivo que se defiende desde CCOO, señalando la capacidad de generación de empleo de este "nicho" de negocio. Suscribimos algunas de las propuestas y recomendaciones del estudio con el objetivo de dar cumplimiento a nuestro objetivo de "lograr un modelo sostenible de desarrollo económico para Castilla y León" entre las que destacamos: Mejorar y optimizar las tecnologías de proceso de las empresas industriales de Castilla y León; concienciar a las empresas de la importancia del ecodiseño y de contemplar el ciclo completo de vida del producto; apoyar la incorporación de energías renovables no convencionales a la matriz energética que abastece las industrias de Castilla y León; Impulsar las certificaciones ambientales entre las empresas e instituciones de Castilla y León; Poner en marcha un nuevo programa de compra y contratación pública verde a nivel autonómico y provincial y Profundizar y optimizar los mecanismos de control institucional del cumplimiento de las normativas por parte de las empresas de Castilla y León.

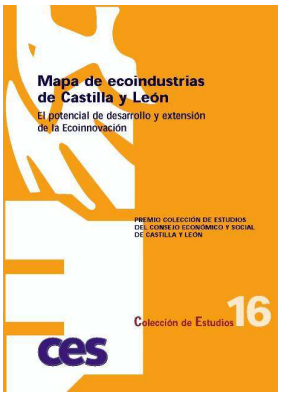

Pincha aquí para consultar el documento completo.

BUENAS PRÁCTICAS

Reducción del uso de plaguicidas

Del 20 al 30 de marzo se celebra la semana internacional sin plaguicidas, una llamada de atención sobre estos compuestos que tienen un alto potencial de daño sobre la salud de las personas y el medio ambiente. En la actualidad, 43 de los 350 plaguicidas que se usan en la unión Europea tienen capacidad potencial de alterar el sistema endocrino. Desde CCOO se alerta de los peligros y se solicitan medidas para su sustitución, y de vigilancia del cumplimiento de la legislación tanto laboral como medioambiental.

En este apartado de Buenas Prácticas proponemos la eliminación del uso el uso de sustancias peligrosas en los edificios públicos, centros educativos, parques y jardines, conservación de carreteras.

Por ejemplo, El Manual Práctico de contratación y compra pública verde del IHOBE (sociedad pública adscrita al departamento de medio ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco) incluye la reducción del uso de biocidas para el control de plagas en jardinería. Entre las medidas se incluye la eliminación de planta de temporada, la agrupación de especies complementarias y el uso de prácticas preventivas y de técnicas de control integral de plagas.

Otra buena práctica que reduce el uso de los plaguicidas es el fomento de la agricultura ecológica a través del consumo en los comedores de los alimentos producidos bajo los condicionantes de este sistema. La agroecología reduce al mínimo el uso de agroquímicos usando métodos alternativos.

NOTICIAS BREVES

- CCOO de Aragón abre un blog con un banco de imágenes. "Al trabajo de otra manera" . Es un proyecto participativo promovido con el fin de crear una memoria visual y colectiva sobre otras formas de desplazarnos. Pincha aquí.

- Se inicia la redacción de la 2ª Estrategia de educación ambiental de Castilla y León. Durante 2014 se realizará el proceso de participación y debate para tener listo el documento a finales de año.

DOCUMENTOS DE INTERÉS

- La Junta de Castilla y León aprueba el Programa de movilización de recursos forestales en Castilla y León 2014-2022" . Pincha aquí para su consulta.

- El IHOBE ha publicado una nueva edición del Manual Práctico de contratación y Compra Pública Verde(2014). Modelos y ejemplos para su implantación. Pincha aquí para su consulta.